



Año III Primer Período Ordinario.	Legislatura XXV del Congreso del Estado de Baja California.	08 de Octubre de 2026	No. 126
--	--	------------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<u>DOCUMENTO</u>
2. ORDEN DEL DÍA.	<u>DOCUMENTO</u>
3. ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>24</u> DE SEPTIEMBRE Y DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA <u>29</u> DE SEPTIEMBRE, AMBAS DE 2026;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

1. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Adriana Padilla Mendoza, integrante de la XXV Legislatura, por la que se adiciona el artículo 59 BIS a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California; y se adicionan dos párrafos al artículo 91 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman las fracciones I del artículo 17, I del artículo 41, I del artículo 61, y fracción I del artículo 80, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 224 BIS, adicionando la fracción VIII, del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en	<u>DOCUMENTO</u>

Jueves 08 de octubre de 2026



representación de MORENA , por la que se reforma la fracción XXIII del artículo 9 y se adiciona una fracción V al artículo 22 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y de Comercio para el Estado de Baja California; y se reforma el inciso b) de la fracción IV del artículo 6; la fracción VI del artículo 10; la fracción IV del artículo 12; se adiciona el artículo 21 BIS; de la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California.	
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma la fracción II, del Artículo 2 y se adiciona una fracción XLV BIS, al mismo numeral de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se modifican los artículos 27, 49, 55 y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; se modifican los artículos 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 57, 59, 126, se adicionan los diversos 11 BIS, 11 TER y 122 BIS, y deroga los artículos 6 y 24 de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jesús Daniel Razo Córdova, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforman los artículos 2, 4, 5, 11, 19, 20 y 21 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California y por el que se le adicionan los artículos 4 BIS y 11 BIS.	<u>DOCUMENTO</u>
8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma al artículo 126 en su fracción XXVI de la Ley de Educación para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación de GPPAN , por la que se reforma la fracción XVIII del artículo 15 y se adiciona la fracción XVII al artículo 37 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en	<u>DOCUMENTO</u>



representación de GPPAN , por la que se adiciona un párrafo al artículo 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; y se reforma el artículo 14 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias para el Estado de Baja California.	
11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Rural Federal “Francisco I. Madero”, ubicada en el poblado El Descanso, municipio de Playas de Rosarito, Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se declara como Benemérita a la Escuela Secundaria General No. 32 “Abraham Lincoln”, ubicada en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murrillo López, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se adicionan los artículos 320 TER y 320 QUÁTER del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Bryan Manuel Castillo Trinidad, a nombre propio y en representación del PVEM , por la que se reforman los artículos 33 y 206, y se adicionan los artículos 208 SEPTIES y 208 OCTIES del Código Penal para Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI , por la que se adiciona el artículo 656 BIS al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	<u>DOCUMENTO</u>
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI , por la que se adiciona la fracción V al numeral 175 SEXTIES del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación del PRI , por la que se adiciona los artículos 342 SEPTIES, artículo 342 OCTIES, del Código Penal para el Estado de Baja California; y se reforman los artículo 198 BIS, 198 TER, 198 QUATER, 198 QUINQUIES de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad	<u>DOCUMENTO</u>



Ciudadana de Baja California.	
18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 160 BIS de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se adiciona el Capítulo V, denominado “Suplantación de Identidad Institucional Pública”, así como el artículo 260 BIS, al Título Tercero del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se expide la Ley de Cambio Climático para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

1. De la Junta de Coordinación Política.- relativo a la terna en orden de prelación, remitida por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para la Designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, para el periodo 2026-2033.	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

DICTÁMENES;

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO. 239.- Se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal Contra las Adicciones de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 240.- Se aprueba la Cuenta Pública de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 241.- Se aprueba la Cuenta Pública al Centro de	<u>DOCUMENTO</u>



Conciliación Laboral del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	
DICTAMEN NO. 242.- Se aprueba la Cuenta Pública al Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 243.- Se aprueba la Cuenta Pública al Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 244.- Se aprueba la Cuenta Pública al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 246.- Se aprueba la Cuenta Pública a la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 247.- Se aprueba la Cuenta Pública a la Universidad Tecnológica de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 248.- Se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada B.C., por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 249.- Se aprueba la Cuenta Pública al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO. 115.- Se resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa por el que se reforma el artículo 24 y se adiciona un artículo 26 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 116.- Se resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 117.- Se aprueba la creación de la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 118.- Se aprueba la reforma al artículo 7 y la adición del artículo 63 QUATER, a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>



De la Comisión de la Diversidad:

DICTAMEN NO. 02.- Se aprueba la reforma que deroga el artículo 160 del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 03.- Se aprueba la reforma al artículo 95 del Código Civil para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

PROPOSICIONES;

1. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , por la que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que analice y determine la viabilidad de otorgar apoyo económico a la Fundación para los Niños de las Californias/Hospital Infantil de las Californias I.B.P., facilite su acceso a los mecanismos estatales de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y considere una previsión presupuestaria para el ejercicio fiscal 2027.	<u>DOCUMENTO</u>
2. Proposición presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha , por la que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE); a la Secretaría de Energía (SENER); y a la Comisión Nacional de Energía (CNE), a fin de garantizar la transparencia, digitalización y acceso oportuno a los convenios de pago para los usuarios domésticos de Mexicali, Baja California, reclasificados a la tarifa doméstica de alto consumo, y a analizar las mejores opciones para atender los recibos excesivos de energía eléctrica en el Estado.	<u>DOCUMENTO</u>

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria el día 22 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”.**